

# COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN



## **Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018)



141553055861000100134908

**INFORME DE LOS AUDITORES**

**Al Consejo Directivo y a los Señores Asociados del  
Colegio de Farmacéuticos de Tucumán  
CUIT: 30-56727414-0  
Balcarce 1024  
San Miguel de Tucumán**

Hemos auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos "I" a "VI".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Relacionados con los estados contables detallados en los puntos precedentes consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Total de Activo Corriente	173.245.716	172.849.292
Total de Activo No Corriente	37.450.655	34.050.612
Total del Activo	<u>210.696.371</u>	<u>206.899.904</u>
Total del Pasivo Corriente	33.641.298	50.079.700
Total del Pasivo No Corriente	0	0
Total del Pasivo	<u>33.641.298</u>	<u>50.079.700</u>
Total de Patrimonio Neto	<u>177.055.073</u>	<u>156.820.204</u>
Superávit del Ejercicio	<u>20.234.869</u>	<u>1.773.108</u>

**Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán al 31/12/2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los saldos contenidos en los estados contables adjuntos, surgen de planillas computarizadas que a la fecha de nuestro dictamen se encuentran pendientes de ser transcriptas en los registros contables de la Entidad.
- b) Al 31 de Diciembre de 2019, la deuda devengada a favor del ANSES asciende a \$647.118.- no siendo exigibles a dicha fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstas en las normas vigentes.

San Miguel de Tucumán, 11 de Marzo de 2020.

**MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.**

(Socio)

**C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA**

**Matr.Prof.N° 5.586**

**C.G.C.E.de Tuc. – U.N.T.**



141553055861000100134908

## ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual N° 37 iniciado el 1 de Enero de 2.019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.019, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresados en moneda de curso legal al 31 de Diciembre de 2019, fecha de cierre de Ejercicio Anual

Denominación:	<b>COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN</b>
Domicilio Legal:	Balcarce 1024 - San Miguel de Tucumán
Actividad principal:	Persona Jurídica Publica No Estatal regida por la Ley Provincial N°5483



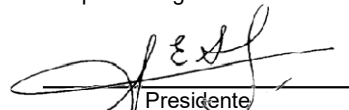
141553055861000100134908

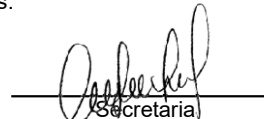
**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

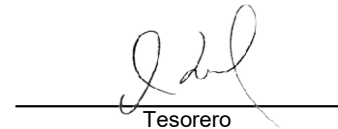
**Estado de Situación Patrimonial al 31/12/19 presentado con las cifras correspondientes del ejercicio anterior**

	\$	(Ej. anterior) \$		\$	(Ej. anterior) \$
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activos Corrientes</b>			<b>Pasivos Corrientes</b>		
Caja y Bancos (Nota 1.2.1 y 2.1)	14.919.631	22.663.548	Deudas por Serv. y Proveedores (Notas 1.2.6 y 2.6)	19.500.159	40.870.628
Inversiones (Nota 1.2.2 y 2.2)	118.206.734	124.427.963	Deudas Sociales (Nota 2.7)	3.880.141	4.168.516
Créditos (Notas 1.2.3 y 2.3)	39.471.786	25.070.931	Deudas Fiscales (Nota 2.8)	3.879.718	4.469.838
Otros Activos (Notas 1.2.3 y 2.4)	617.773	658.825	Otras Deudas (Nota 2.9)	6.381.280	570.718
Bienes de Provisión (Nota 1.2.4 y 2.5)	29.792	28.025	Total del Pasivo Corriente y del Pasivo	<u>33.641.298</u>	<u>50.079.700</u>
Total del Activo Corriente	<u>173.245.716</u>	<u>172.849.292</u>			
<b>Activos no Corrientes</b>			<b>Patrimonio Neto</b>		
Bienes de Uso (Anexo I) (Nota 1.2.5)	37.450.655	34.050.612	(s/estado respectivo)	177.055.073	156.820.204
Total del Activo No Corriente	<u>37.450.655</u>	<u>34.050.612</u>	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	<u>210.696.371</u>	<u>206.899.904</u>
Total del Activo	<u>210.696.371</u>	<u>206.899.904</u>			

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

  
Presidente  
Rufo Emilio Alvez

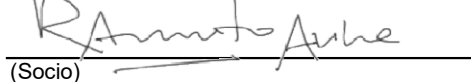
  
Secretaria  
Natalia P. Oreste

  
Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

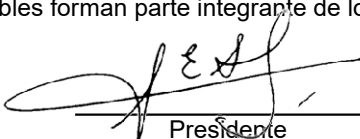
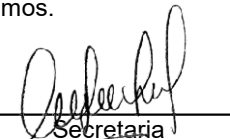

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

	\$	(Ej. anterior) \$
<b>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>		
<u>Recursos Ordinarios</u>		
Para fines Generales (Anexo III)	1.508.026	1.296.804
Para fines Especificos (Anexo III)	60.791.225	56.828.657
Diversos (Anexo III)	267.332	830.147
Total Recursos Ordinarios	<u>62.566.583</u>	<u>58.955.608</u>
<u>Menos: Gastos Ordinarios</u>		
Gastos en activ.Gremiales y Culturales (Anexo V)	3.557.360	4.150.737
Gastos en actividades Sociales (Anexo V)	4.869.261	5.333.506
Gastos Administrativos (Anexo IV)	28.101.313	29.362.010
Depreciaciones Bienes de Uso	1.199.036	1.119.998
Total Gastos Ordinarios	<u>37.726.970</u>	<u>39.966.251</u>
<b>Resultado Ordinario - Superávit</b>	<u><b>24.839.613</b></u>	<u><b>18.989.358</b></u>
<u>Resultado Fcieros y por Tenencia - Superávit</u> (Nota 2.11)	<u>1.395.256</u>	<u>(17.216.251)</u>
<b>Total Resultado Fcieros y por Tenencia - Superávit</b>	<u><b>1.395.256</b></u>	<u><b>(17.216.251)</b></u>
<u>Recursos y Gastos Extraordinarios</u>		
Otros Egresos	(6.000.000)	0
<b>Superávit Extraordinario</b>	<u><b>(6.000.000)</b></u>	<u><b>0</b></u>
<b>Superávit Final</b>	<u><b>20.234.869</b></u>	<u><b>1.773.108</b></u>

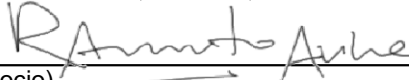
Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

 Presidente Rufo Emilio Alvez	 Secretaria Natalia P. Oreste	 Tesorero Luis F. Zelada
--	---	---

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

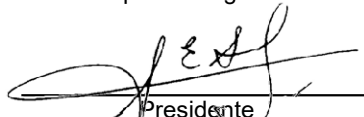


**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

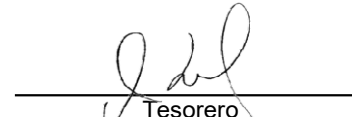
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

Rubros	Aportes de los asociados			Superávit no Asignados \$	Total del Patrimonio Neto \$	Ejercicio Anterior \$
	Capital \$	Ajustes del Capital \$	Total \$			
Saldos al inicio del ejercicio 1 de Enero de 2.019	186.974	2.793.747	2.980.721	153.839.483	156.820.204	155.047.096
Superavit del Ejercicio				20.234.869	20.234.869	1.773.108
Saldos al cierre del ejercicio 31 de Diciembre de 2.019	186.974	2.793.747	2.980.721	174.074.352	177.055.073	156.820.204

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

  
 Presidente  
 Rufo Emilio Alvez

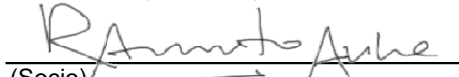
  
 Secretaria  
 Natalia P. Oreste

  
 Tesorero  
 Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
 (Socio)  
 C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
 Mat. Prof. N° 5586  
 C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

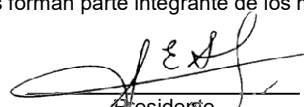
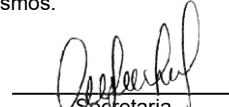
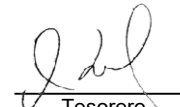
**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

	\$	(Ej. anterior) \$
<b><u>Variaciones de Efectivo</u></b>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota 2.10)	22.663.548	2.052.726
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 2.10)	14.919.631	22.663.548
Disminución de Efectivo	<u>(7.743.917)</u>	<u>20.610.822</u>
<b><u>Causas de las variaciones de Efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros Cuotas Afiliados	1.019.008	1.639.489
Recupero Gastos Administrativos Cobrados	25.175.910	81.724.943
Otras Cobranzas Operativas	716.965	1.605.101
Pagos de Gastos de Actividades Gremiales y culturales	(3.557.360)	(4.126.739)
Pagos de Gastos de Actividades Sociales	(4.869.261)	(5.333.508)
Pagos de Gastos Administrativos	(29.246.585)	(31.143.379)
<b>Flujo neto de Efectivo generado por las Operac. Ordinarias</b>	<u>(10.761.323)</u>	<u>44.365.908</u>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Pago por compras de Bienes de Uso	(4.599.079)	(604.071)
Fondos aplicados a Inversiones Financieras	7.616.485	(23.151.015)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las Act. de Inversión</b>	<u>3.017.406</u>	<u>(23.755.086)</u>
<b>Dismutación Neta de Efectivo</b>	<u>(7.743.917)</u>	<u>20.610.822</u>

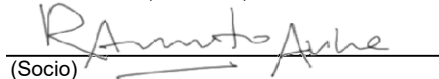
Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

 Presidente Rufo Emilio Alvez	 Secretaria Natalia P. Oreste	 Tesorero Luis F. Zelada
--	---	---

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908



## **COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019**

#### **NOTA 1.- NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

##### **1.1 Bases de preparación de los estados contables.**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019 y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas en la nota 1.2. Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, que son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda homogénea del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota "Unidad de Medida", a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal re-expresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En lo relativo a la valuación y exposición de los rubros, se han efectuado de acuerdo con las pautas contenidas entre otras, en las Resoluciones Técnicas N° 11 modificada por la N° 16, 17 y 25 de la F.A.C.P.C.E. con los alcances y limitaciones con que fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

##### **1.2. Unidad de Medida**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003, basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante Acta del HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.



- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- 6) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.
- 7) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Acta del HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE.

La re-expresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) resultante de la combinación del IPIM, con el índice de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la re-expresión fueron los siguientes:

- Los activos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron re-expresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se re-expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han re-expresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.



### **1.3 Criterios de valuación**

#### **1.3.1 Caja y bancos**

Los activos monetarios y/o liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina a la fecha de cierre de los Estados Contables.

#### **1.3.2 Inversiones**

La tenencia de Fondos Comunes de Inversión, Títulos Públicos, y Bonos de Consolidación de propiedad de la entidad fueron valuados al valor de cotización a la fecha de cierre.

Los plazos fijos fueron valuados, considerando el valor de origen, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

#### **1.3.3 Créditos vinculados con la actividad principal y Otros Activos**

Han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

Los créditos por matrícula han sido expresados netos de la previsión por incobrabilidad correspondiente.

Los adelantos a farmacias representan los adelantos efectuados a las mismas sobre importes pendientes de abonar por las obras sociales a la fecha de cierre de ejercicio.

#### **1.3.4 Bienes de Provisión y Consumo**

Han sido valuados a su costo incurrido, que no supera el valor neto de realización.

#### **1.3.5 Bienes de Uso**

Los bienes recibidos en propiedad fueron valuados a su costo histórico reexpresado en moneda homogénea de acuerdo a lo dispuesto en la nota 1.2 menos su correspondiente depreciación acumulada.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en años, por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de utilización económica.

#### **1.3.6 Deudas por Servicios y Proveedores**

Las mismas se valúan a su valor nominal debido a que el efecto de los componentes financieros implícitos sobre el valor de las mismas es inmaterial dado que la cancelación de los mismos se efectúan en un período que normalmente no exceden los 30 días.

#### **1.3.7 Juicios y estimaciones contables por contingencias.**

El Colegio de Farmacéuticos se encuentra sujeto a ciertos juicios y demandas como resultado de su actividad. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por el Consejo Directivo con la asistencia de los asesores legales de la entidad, en base a elementos de juicios disponibles a la fecha de emisión de los estados contables. En tal sentido, se han constituido provisiones para juicios para afrontar situaciones contingentes que puedan resultar en una pérdida para la institución.

### **NOTA 2.- COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

#### **2.1 Caja y Bancos**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
	\$	\$
2.1 En Moneda Homogénea		
Caja	35.463	76.745
Bancos Cuentas Corrientes	14.884.168	22.586.803
Total	<u>14.919.631</u>	<u>22.663.548</u>



141553055861000100134908

<b>2.2 Inversiones</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:	\$	\$
En Moneda Homogénea:		
2.2.1 En Moneda Nacional		
Plazos Fijos	37.248.510	0
Títulos Públicos y Letras del Banco Central	0	323.456
Fondos Comunes de Inversión	39.503.656	81.997.043
Subtotal	<u>76.752.075</u>	<u>82.320.499</u>
2.2.2 En Moneda Extranjera		
Cuenta Comitente	9.447.720	0
Letras del Tesoro	5.642.106	16.243.086
Fondos Comunes de Inversión	0	25.864.378
Obligaciones Negociables	26.364.833	0
Subtotal	<u>41.454.659</u>	<u>42.107.464</u>
Total	<u>118.206.734</u>	<u>124.427.963</u>

### 2.3 Créditos

Se componen al cierre del ejercicio netos de provisiones de cuentas de dudoso cobro de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
Adelantos a Farmacia	36.901.098	23.784.052
SalDOS Varios a Cobrar a Farmacias	143.417	178.104
Deudores por Matrícula y Servicios Instalados (Nota 2.3.1)	633.209	438.342
Deudores por Matrícula y Servicios No Instalados (Nota 2.3.1)	955.824	661.673
Valores Diferidos	838.238	8.760
Total	<u>39.471.787</u>	<u>25.070.931</u>

#### 2.3.1 Composición Créditos

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

##### Deudores por Matrícula y Servicios Instalados

Deuda Matrícula	52.720	72.010
Cuentas a Cobrar ASOFAR	43.818	55.377
Deudores por Cuota Servicios Salud	492.836	273.359
Otros Servicios (Cursos, Congresos, etc.)	43.836	37.597
Total Deudores Matrícula y Servicios Instalados	<u>633.209</u>	<u>438.342</u>

##### Deudores por Matrícula y Servicios No Instalados

Deuda Matrícula	79.080	108.016
Cuentas a Cobrar ASOFAR	65.727	83.065
Deudores por Cuota Servicios Salud	745.262	414.198
Otros Servicios (Cursos, Congresos, etc.)	65.754	56.393
Total Deudores Matrícula y Servicios No Instalados	<u>955.824</u>	<u>661.673</u>



**2.4 Otros Activos**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	\$	\$
En Moneda Homogénea		
Gastos pagados por adelantado	253.385	166.524
Retenciones de Ganancias efectuadas por 3°	39.130	60.196
Otros Créditos	325.258	432.105
Total	<u>617.773</u>	<u>658.825</u>

**2.5 Bienes de Provisión y Consumo**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
Bienes de Provisión y Consumo	29.792	28.025
Total	<u>29.792</u>	<u>28.025</u>

**2.6 Deudas por Servicios y Proveedores**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
Acreedores Varios (Proveedores de Bienes e Insumos)	331.384	408.723
Cheques Pendientes de Debito	19.168.775	40.461.905
Total	<u>19.500.159</u>	<u>40.870.628</u>

**2.7 Deudas Sociales**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
Sueldos a Pagar	1.137.350	1.029.858
Provisión de Vacaciones	1.861.623	2.269.954
Cargas Sociales a Pagar	814.178	810.011
Sindicato a Pagar	52.972	49.953
Embargos judiciales	14.018	8.740
Total	<u>3.880.141</u>	<u>4.168.516</u>

**2.8 Deudas Fiscales**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
D.G.R. Retenciones de Ingresos Brutos a Terceros	2.132.612	2.867.073
A.F.I.P. Retenciones de Ganancias a Terceros	900.473	1.095.319
D.R.M. Retenciones de TEM a Terceros	846.633	507.446
Total	<u>3.879.718</u>	<u>4.469.838</u>



141553055861000100134908

## 2.9 Otras Deudas

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
Provisión para Juicios	6.197.000	303.050
Preadjudicatarios Barrio FONAVI	174.000	267.668
Ayuda Solidaria a Pagar	10.280	0
Total	<u>6.381.280</u>	<u>570.718</u>
<b>2.10 <u>Rubros Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u></b>	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
En Moneda Homogénea		
Caja (Nota 2.1)	35.463	76.745
Bancos Ctas.Ctes. (Nota 2.1)	14.884.168	22.586.803
Total	<u>14.919.631</u>	<u>22.663.548</u>

## 2.11 Resultados Financieros y por Tenencia

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En Moneda Homogénea		
Renta de Inversiones Financieras	63.288.899	32.964.866
Intereses Fiscales	(450.222)	0
Gastos Bancarios	(3.709.359)	(3.259.721)
RECPAM	<u>(57.734.062)</u>	<u>(46.921.396)</u>
Total	<u>1.395.256</u>	<u>(17.216.251)</u>

## **NOTA 3.- INFORMACION SOBRE LITIGIOS JUDICIALES**

Según surge de la información de nuestros asesores legales, los litigios judiciales que se encuentran en trámite, son los siguientes:

- GUGLIAMELLI, María Alejandra vs. COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN y Otros s/Daño moral: Para sentencia, monto de la demanda \$100.000.-
- CUEZZO, Ángel Alberto vs. COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN S/Cobro: Abierto a prueba, monto de la demanda \$30.516,50.-
- DELL' ARTE, María Verónica vs. COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN s/Cobro de pesos: Se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por Dell'arte María Verónica.-
- TREJO, Juan Carlos vs. COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN S/ Repetición de pago: Suspendidos los términos procesales por fallecimiento de la parte actora, monto reclamado \$197.000.-
- PETRELLI, Pablo c/ Provincia de Tucumán s/Inconstitucionalidad: Salió sentencia a favor del COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN. No se hace lugar al Recurso de Casación interpuesto por el actor. Estado Procesal: para regular honorarios.-
- MARTINEZ DE GOÑI, Antonio vs. Provincia s/Acción de Inconstitucionalidad Art. 24 y Ley 5483: Para sentencia.-



- SIPTAH REBOTICA S.R.L. c/ Provincia de Tucumán s/Nulidad/Revocación: Abierto a prueba.-

- ARAOZ, Eudoro Domingo c/ Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia s/Amparo: Para sentencia.

#### **NOTA 4.- MULTA INFRACCIÓN LEY 25.156**

Con fecha 23 de Enero de 2018, la Secretaria de Comercio del Ministerio de Producción Nacional (según denominaciones vigentes de los mencionados organismos a esa fecha), emitió la Resolución N° 2018/47, mediante la cual se declararon responsables al Colegio de Farmacéuticos de Tucumán, a la Asociación de Farmacias de Tucumán y al Círculo de Farmacias del Sud, de instrumentar un acuerdo para limitar y restringir la competencia entre las farmacias del territorio de la Provincia de Tucumán (prohibición o limitación de descuentos; prohibición de efectuar publicidad relacionada con precios, descuentos u ofertas, tanto de medicamentos como de artículos de perfumería; limitación de horarios de apertura y cierre de las farmacias), con afectación al interés económico general de los Artículos 1°, 2° incisos a), b) y g) de la Ley N° 25.156 (Ley de Defensa de la Competencia).

En virtud de la mencionada Resolución se impuso al Colegio de Farmacéuticos de Tucumán una multa por la suma total de Pesos Cinco millones novecientos mil cuarenta y dos (\$ 5.900.042.-). El Consejo Directivo, conjuntamente con sus asesores legales, considera que se encuentran agotadas las vías de reclamo administrativas y judiciales respecto a la mencionada Resolución, y por lo tanto se deberá proceder a hacer efectivo el pago de la multa. Por tal motivo, se ha resuelto constituir una previsión de \$ 6.000.000.- a la fecha de cierre del presente ejercicio.

#### **NOTA 5.- SIMPLIFICACIONES UTILIZADAS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA RT 6**

Durante el ejercicio 2019 la entidad aplico el procedimiento de ajuste por inflación de la Resolución Técnica N°6 con una opción de simplificación admitida por la Resolución JG 539-18 que se menciona a continuación:

- Determinación y presentación de resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.
- La re-expresión a partir del mes de Febrero de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio con anterioridad a dicha fecha.

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente  
Rufo Emilio Alvez



Secretaría  
Natalia P. Oreste



Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON &  
ASOC.



(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

**BIENES DE USO**

**ANEXO I**

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/19

Concepto	Valores sin Depreciación			Depreciaciones			Valor Residual Neto	Valor Residual Neto del Ejercicio Anterior
	Al inicio del Ejercicio \$	Incorporaciones \$	Al cierre del Ejercicio \$	Acumul. al inicio del Ejercicio \$	Del Ejercicio \$	Acumul. al cierre del Ejercicio \$		
Muebles y Utiles	2.694.582	50.445	2.745.027	2.218.669	75.125	2.293.794	451.233	475.913
Edificios y Terrenos	23.853.046	4.326.759	28.179.805	11.844.309	578.214	12.422.523	15.757.282	12.008.737
Equipos de Oficina	878.694	0	878.694	852.428	9.766	862.194	16.500	26.266
Biblioteca	16.251	0	16.251	16.251	0	16.251	0	0
Instalaciones	3.839.532	73.778	3.913.310	3.725.918	24.906	3.750.824	162.486	113.614
Equipos y Sistemas	6.539.360	0	6.539.360	6.525.863	2.407	6.528.270	11.090	13.497
Obra Casa Club	21.820.396	0	21.820.396	869.661	436.409	1.306.070	20.514.326	20.950.735
Instalaciones - Casa Club	244.206	4.647	248.853	45.611	24.269	69.880	178.973	198.595
Muebles y Utiles - Casa Club	299.664	143.450	443.114	36.409	47.940	84.349	358.765	263.255
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>60.185.731</b>	<b>4.599.079</b>	<b>64.784.810</b>	<b>26.135.119</b>	<b>1.199.036</b>	<b>27.334.155</b>	<b>37.450.655</b>	
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>59.581.660</b>	<b>604.071</b>	<b>60.185.731</b>	<b>25.015.121</b>	<b>1.119.998</b>	<b>26.135.119</b>		<b>34.050.612</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

  
Presidente  
Rufo Emilio Alvez

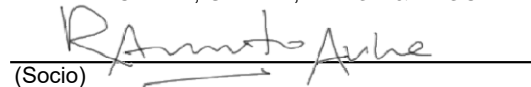
  
Secretaria  
Natalia P. Oreste

  
Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908



**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

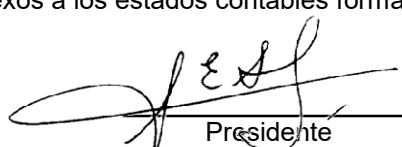
**ANEXO II**

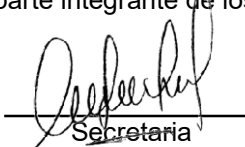
**RECURSOS Y GASTOS ASOFAR**


Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

	\$	(Ej. anterior) \$
<u>Recursos Ordinarios</u>		
Cuotas Asociados	737.375	1.003.954
<b>Total Recursos</b>	<b>737.375</b>	<b>1.003.954</b>
<u>Servicios Otorgados</u>		
Reintegros	500.441	525.282
Subsidio por Fallecimiento	0	26.179
Subsidio por Matrimonio	0	2.804
Auditoría Odontológica	9.742	0
<b>Total Gastos por Servicios Otorgados</b>	<b>510.183</b>	<b>554.265</b>
<b>Superávit Final</b>	<b>227.192</b>	<b>449.689</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

  
Presidente  
Rufo Emilio Alvez

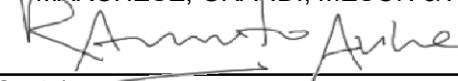
  
Secretaria  
Natalia P. Oreste

  
Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

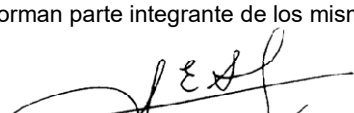
**ANEXO III**


**RECURSOS ORDINARIOS**


Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

Detalle	Para Fines		Diversos	Total	
	Generales	Especificos		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Mantenimiento de Matrícula	1.508.026			1.508.026	1.296.804
Ventas de Libros y Vales		2.259		2.259	6.199
Recupero de gastos administrativos		60.339.825		60.339.825	56.058.541
Cursos y Congresos			135.315	135.315	736.371
Comisiones cobradas a Ob. Sociales - AMFFA y PAMI		178.124		178.124	254.726
Ingresos COFA		0		0	0
Por servicios a asociados - Seguro Sepelio		43.825		43.825	59.502
Resultado Asofar - (Deficit) (Anexo II)		227.192		227.192	449.689
Multa Acto Electoral		0		0	0
Ingresos Varios			132.017	132.017	93.776
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>1.508.026</b>	<b>60.791.225</b>	<b>267.332</b>	<b>62.566.583</b>	
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>1.296.804</b>	<b>56.828.657</b>	<b>830.147</b>		<b>58.955.608</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

  
Presidente  
Rufo Emilio Alvez

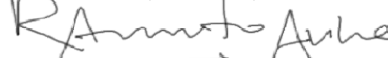
  
Secretaria  
Natalia P. Oreste

  
Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA

Mat. Prof. N° 5586

C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

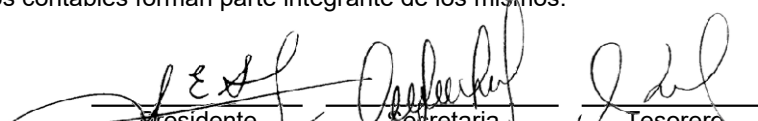
**ANEXO IV**

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

Detalle	TOTALES	
	Actual	Anterior
Sueldos y Cargas Sociales	18.912.762	20.091.533
Gastos de Representación	2.485.966	2.590.586
Servicios Computación	290.840	402.039
Mantenimiento y conservación Bienes de Uso	830.714	772.946
Otros Gtos Personal	105.421	148.584
Luz, Teléfono y Gas	682.864	707.807
Franqueos y Telegramas	1.072.217	1.078.192
Honorarios y Retribuciones por Servicios	874.549	883.526
Viáticos y Movilidad	550.449	537.248
Papelería y útiles	328.683	341.354
Gastos Delegación Concepción	254.352	210.465
Gastos de Juicios, sellados e impuestos	122.738	29.970
Gastos de Cobranzas	195.948	170.410
Servicio de Terceros	1.393.810	1.397.350
<b>TOTALES</b>	<b>28.101.313</b>	<b>29.362.010</b>


Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

  
Presidente                      Secretaria                      Tesorero  
Rúfo Emilio Alvez              Natalia P. Oreste              Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

  
(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA  
Mat. Prof. N° 5586  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

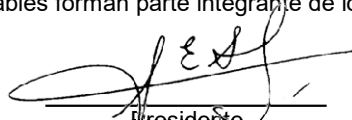
**ANEXO V**

**GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES**

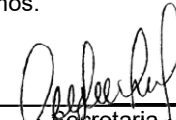
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

Detalle	Actividades gremiales y Culturales	Actividades Sociales	Ejercicio Actual	Ejercicio anterior
Sueldos y Cargas Sociales	2.364.095	2.364.095	4.728.190	5.022.883
Energía eléctrica, Teléfono y Gas	146.328	146.328	292.656	303.346
Energía eléctrica Casa Club		313.569	313.569	287.291
Papelería y útiles	45.194	36.977	82.171	85.339
Gastos de representación	0	0	0	0
FEPUT	88.169	0	88.169	190.731
Gastos Asambleas y Reuniones	67.763	0	67.763	54.158
Publicidad y publicaciones	78.006	0	78.006	143.908
Servicios a Asociados	0	1.830.282	1.830.282	2.191.067
Obsequios y Donaciones	377.852	0	377.852	528.140
Seguros	66.127	0	66.127	64.311
Mantenimiento y conservación Bienes de Uso	178.010	178.010	356.020	331.262
Gastos Generales	31.399	0	31.399	8.134
COFA Olimpíadas	0	0	0	0
Actividades Deportivas	114.417	0	114.417	273.673
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>3.557.360</b>	<b>4.869.261</b>	<b>8.426.621</b>	
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>4.150.737</b>	<b>5.333.506</b>		<b>9.484.243</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente  
Rufo Emilio Alvez



Secretaria  
Natalia P. Oreste

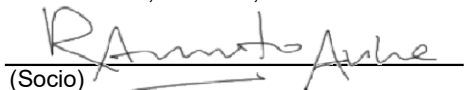


Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.



(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA

Mat. Prof. N° 5586

C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN**

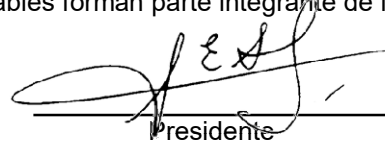
**ANEXO VI**

**RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES**

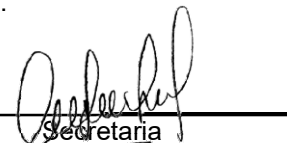
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, presentado con las cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31/12/2018

Detalle	Para Fines Generales	Para Fines Específicos		Ejercicio Actual	Ejercicio anterior
		Actividades gremiales y Culturales	Actividades Sociales		
Recursos específicos de sectores (Anexo III)	1.727.546	30.172.172	30.619.054	62.518.772	58.955.610
Gastos específicos de sectores (Anexo IV y V)	776.508	17.119.329	18.632.097	36.527.934	20.774.389
<b>Superavit de sectores Ejercicio Actual</b>	<b>951.038</b>	<b>13.052.843</b>	<b>11.986.957</b>	<b>25.990.838</b>	
<b>Superavit de sectores Ejercicio Anterior</b>	<b>578.380</b>	<b>5.529.715</b>	<b>5.090.399</b>		<b>38.181.221</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente  
Rufo Emilio Alvez



Secretaria  
Natalia P. Oreste

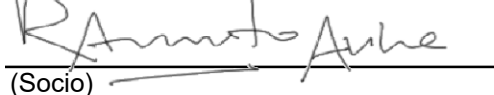


Tesorero  
Luis F. Zelada

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE TUCUMAN

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2020

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.



(Socio)

C.P.N. RODOLFO AUGUSTO AVILA

Mat. Prof. N° 5586

C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.



141553055861000100134908



El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2019 de COLEGIO FARMACEUTICO DE TUCUMAN y declara que consta en sus registros que el profesional AVILA, Rodolfo Augusto se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5586.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán

11 de JUNIO de 2020

Cargos Administrativos

\$21750

Firma del Profesional



141553055861000100134908

Cra. Romina Toro  
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Raúl Alfredo Aguirre  
Gerente Técnico